

## MODALIDAD VIRTUAL

**MATRICULACIÓN DISTANCIA/VIRTUAL TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS: 3 DE JULIO AL 17 DE JULIO DE 2026**, AMBOS INCLUIDOS, DE MANERA **PRESENCIAL** EN LA **SECRETARÍA** DEL IES EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. Si alguien no puede acudir puede enviar a algún representante con una autorización para formalizar la matrícula.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Presentar 2 copias del impreso de matrícula rellena y firmada:

- [Hoja de matrícula](#)
- 1,12 € del seguro escolar (menores de 28 años)

### **Consideraciones a tener en cuenta:**

Según las instrucciones de Admisión a Ciclos formativos en la modalidad de virtual, cada alumno podrá matricularse como máximo de un **60% del total** de horas del Ciclo (36 horas semanales), sin tener en cuenta los módulos para los que se solicite la convalidación. (**Marcar en la hoja de matrícula tanto los módulos a convalidar, como los que se vayan a cursar**).

Los interesados en solicitar dichas convalidaciones deberán aportar:

- [Solicitud de convalidación](#)
- Original y copia de la documentación que justifique dicha convalidación.
- En el caso de aportar algún Ciclo formativo se deben presentar un **Certificado Oficial de estudios** (no valen boletines de notas).
- Para más información: [Guía de convalidaciones](#).

### **Matriculación FFE:**

Para poder formalizar la matrícula en la Fasee de Formación en Empresa (FFE) será necesario:

- **Haber superado** los módulos: **IPE\_I, ASISE, ETP y ASESE**.
- El alumnado con un **único módulo pendiente de los anteriores, distinto de IPE I**, podrá matricularse simultáneamente de dicho módulo y de las FFE.
- Será **necesario** estar matriculado en, al menos, **tres módulos profesionales asociados a unidades de competencia**.

La **exención** de las FFE seguirá la normativa de ordenación de las profesiones sanitarias reguladas según el RD 836/2012 de 25 de mayo, junto con el RD del título. Deberá ser solicitada junto con la matrícula. Para ello es necesario presentar:

- [Solicitud de exención FFE](#).
- Documentación justificativa de dicha exención (informe de la empresa).
- Vida Laboral.

**NOTA:** El boletín de notas de este curso se podrá solicitar en secretaría al realizar la matrícula.